



## **Acreditación de la Especialidad en Ginecología y Obstetricia del Programa de Posgrado en Especialidades Médicas**

Jueves 8 de setiembre, 6:30 p.m. (Auditorio de Educación Continua)

---

*“Imaginen qué pasaría si las mujeres se levantaran de sus camas de parto con un sentido renovado de fuerza y poder de sus cuerpos, y de su capacidad de éxtasis mediante dar a luz”.*

La doctora Christiane Northrup, ginecóloga y obstetra estadounidense, resume en esta frase el espíritu de la maternidad que anhelan muchas mujeres en el mundo, y que por diferentes causas se les niega. Muchas mujeres son víctimas de prejuicios y estigmas que las aíslan de una sociedad, y sufren de maltratos misóginos que agravan su experiencia de embarazo. Muchas más no disponen de acceso a cuidados básicos de salud prenatal, que les garanticen a ellas y a sus bebés la seguridad de un desarrollo adecuado. Muchas otras que en cambio sí tienen acceso a sistemas de salud más estructurados, sufren de violencia obstétrica que violenta sus derechos; les da un trato deshumanizado y humillante.

El común denominador de todas estas experiencias, lejos de ser de profunda intimidad y humanización, resulta en un riesgo para la salud de las mujeres y sus bebés, al tiempo que impide que cada una se empodere de su momento de parto como parte de sus derechos humanos, por no decir de los derechos sobre su propio cuerpo y a gozar de salud durante toda su vida, independientemente de su deseo de vivir la maternidad.

Estimados y estimadas estudiantes, está en sus manos revertir esta situación, no solo en nuestro país, sino en cualquier lugar desde el que ejerzan la medicina. Como profesionales del ámbito de la salud, y como estudiantes de la Universidad de Costa Rica, están llamados a ejercer el cuidado de las personas sobre una base ética que implica respeto y la dignidad. En un área de especialidad en la cual deben velar por la vida de quienes dan la vida, por su salud integral y por la vida de quienes vendrán al mundo, la calidad de su formación es especialmente relevante para garantizar a la sociedad que esta nueva generación mantendrá los altos estándares de humanidad y respeto con los que se han graduado sus antecesores.

Es por ello que hoy les convoca un hito en la historia de las especialidades médicas para las que se han formado. La Universidad de Costa Rica, en conjunto



con el American Congress of Obstetricians and Gynecologists y la Federación Centroamericana de Sociedades de Obstetricia y Ginecología, dan un paso crucial en la búsqueda de la calidad en la formación de sus especialistas, con la primera acreditación de una especialidad médica en el país con una agencia internacional.

La Especialidad en Ginecología y Obstetricia del Programa de Posgrado en Especialidades Médicas de nuestra universidad se honra en recibir la constancia de calidad en la formación de sus estudiantes, con criterios que se ajusten a su naturaleza y que reconocen las características particulares de esta especialidad frente a muchas otras que engloba la medicina, y que nuestra institución ha cultivado por casi cuarenta años.

La formación de profesionales costarricenses en medicina tiene sus inicios en el extranjero, especialmente en Europa a finales del siglo XIX. Esta disciplina se consolida en la Universidad de Santo Tomás y finalmente en la Universidad de Costa Rica, que a partir de 1965 entregó los primeros títulos en la novel Facultad de Medicina de aquel momento. Desde ese entonces se han establecido estrechos vínculos con la Caja Costarricense del Seguro Social, lo cual promovió que en 1977 aparecieran las primeras especialidades médicas. Hoy, existen 59 de estas especialidades aprobadas por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), lo cual evidencia la necesidad de este gremio por formar a profesionales con una preparación específica para brindar diversos servicios médicos.

De acuerdo con el Plan Estratégico Institucional, llevar procesos de evaluación y acreditación –especialmente en el caso de las especialidades médicas- es parte de las metas institucionales de nuestra universidad. Para lograrlo, la Rectoría apoyó la iniciativa del Sistema de Estudios de Posgrado al declarar de especial interés institucional el proyecto *Modelo de Evaluación para los procesos de autoevaluación de las Especialidades Médicas y sus instrumentos*, el cual se propone aportar la identificación del nivel de exigencia y calidad óptimas para las especialidades médicas que se oferten en el país.

El gran paso que ha dado la Especialidad en Ginecología y Obstetricia con su acreditación ante la ACOG es de importante valor en el marco de la ejecución de este proyecto, y viceversa: los mecanismos de consulta y autoevaluación que se realizaron para obtener datos y montar este modelo de evaluación fueron importantes precursores de la evaluación final de esta agencia, y permitió a esta especialidad ir un paso adelante para alcanzar su acreditación. A la vez, este alcance es sumamente simbólico, pues valida los procesos de autoevaluación



realizados y demuestra la alta calidad que esta especialidad mantiene de cara a sus estudiantes, docentes y la sociedad.

Felicito a cada una de las personas que han colaborado con sus experiencias, vivencias, consejos, críticas constructivas y especialmente su actitud, para lograr que esta especialidad sea reconocida, y se convierta así en la primera especialidad del país en ser acreditada ante una agencia internacional. Que para ustedes, este paso sea el primero de una carrera de múltiples reconocimientos, siempre en busca de la excelencia, y que para las demás especialidades sea un punto de referencia para alcanzar la calidad.

Muchas gracias.